



OFICINA DE LOGISTICA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Punchana, 25 de octubre de 2023

OFICIO N° 676 -2023-GRL-GRSL/30.07.01



Señor:

Ing. Sist. Int. CHRISTOPHER JOSEPH VELA FLORES
Director de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE PAC-2023 EN EL PORTAL INSTITUCIONAL.

REF. : Numeral 6.3 del Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Por medio del presente es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, en cumplimiento al numeral 6.3 del Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, le solicito la publicación en el portal institucional de la modificación Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023, según el siguiente detalle:

Versión	Documento de Aprobación	Asunto
21	Resolución Gerencia N° 1828-2023-GRL-GERESA-L/30.01	Aprobación de Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023

Se adjunta en digital los documentos para su publicación.

Sin otro particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi estima.

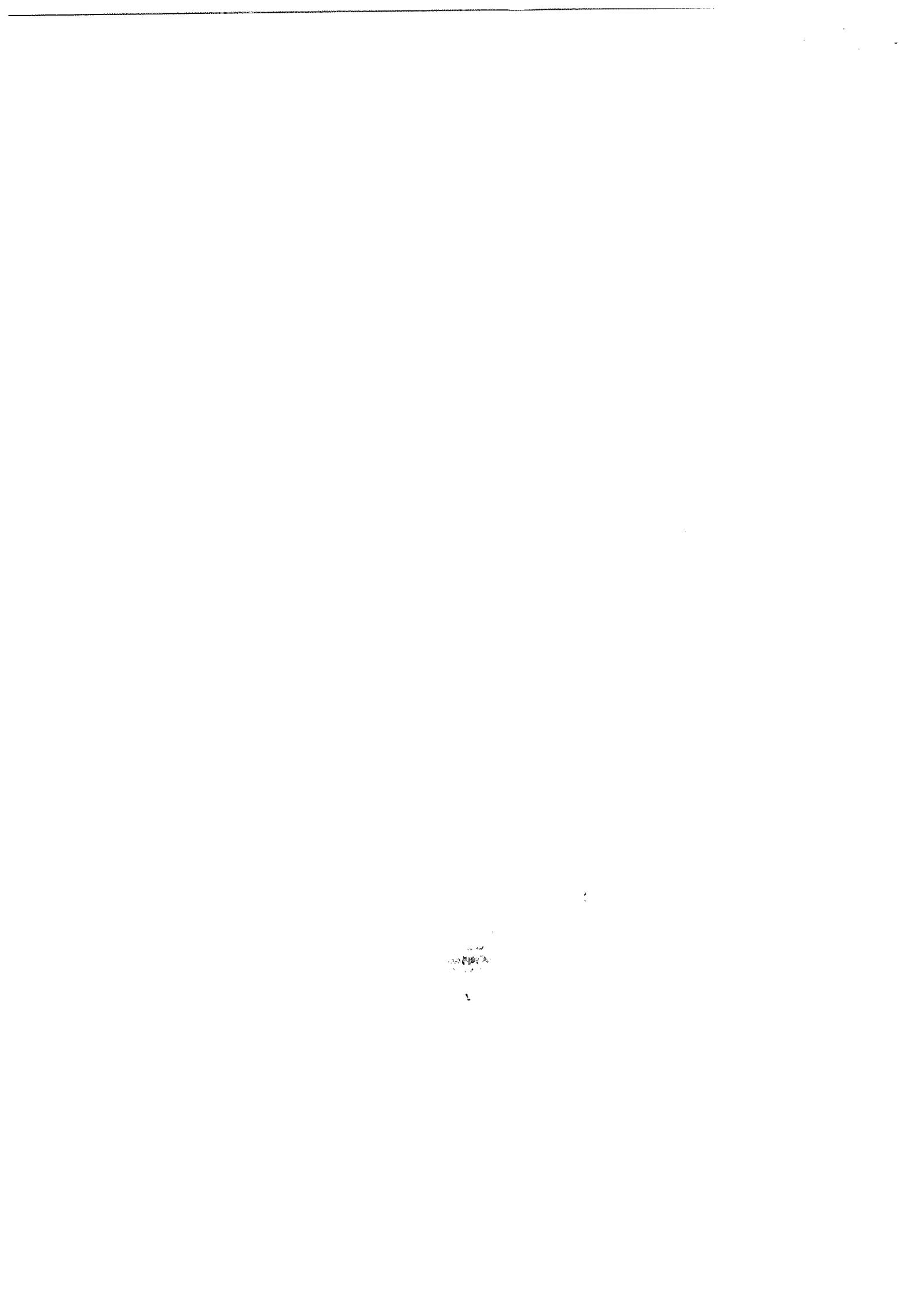
Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
LIC. ADM. JOHN G. MARICHANHUANSI
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Cc

- Obtención
- Archivo

JGMH / WOLS / mag





No 1828 -2023-GRL-GRS-LORETO/30.01

RESOLUCIÓN GERENCIAL

Punchana, 25 OCT 2023

VISTO:

El Informe N° 729-2023-GRL-GRSL/30.07.01, de fecha 23 de octubre del año 2023, emitido por la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Salud - Loreto, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, ejercicio presupuestal 2023, por **inclusión** de Procedimientos de Selección, referido a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS A LAS DIFERENTES IPRESS DE LA REGIÓN LORETO, POR UN PERIODO DE 24 MESES**, y el Informe N° 730-2023-GRL-GRSL/30.07.01, de fecha 23 de octubre del año 2023, emitido por la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Salud - Loreto, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, ejercicio presupuestal 2023, por **inclusión** de Procedimientos de Selección, referido a la **CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE DOS (2) MOTORES FUERA DE BORDA DE 150 H.P.;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 776-2022-GRL-GR, de fecha 29 de diciembre del 2022 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura - P.I.A, del pliego 453 Gobierno Regional de Loreto, Unidad Ejecutora 400-0870 Región Loreto-Salud Loreto, del año fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N° 078-2023-GRL-GERESA-L/30.01, de fecha 19 de enero del 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 400-0870 Región Loreto - Salud Loreto – Gerencia Regional de Salud Loreto, del año fiscal 2023;

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° del Decreto Legislativo N° 1444 - Ley de Contrataciones del Estado; establece que: (...) *<Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones>*, asimismo el numeral 15.3 señala lo siguiente *<El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.>*;

Que, las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2023 de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, están enmarcados en el numeral 6.2 del Art. 6° del D.S. N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado concordante con el numeral 7.5 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Modificado, el cual establece, que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, asimismo indica que toda modificación del PAC debe ser aprobada , en



No 1828 -2023-GRL-GRS-LORETO/30.01

RESOLUCIÓN GERENCIAL

Punchana, 25 OCT 2023

cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, es requisito para la convocatoria del procedimiento de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, la Oficina de Logística, por intermedio de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita a la Gerencia General, en su condición de Titular de la Entidad, lo siguiente:

a) Apruebe la inclusión de los Procedimientos de Selección según detalle:

Nº	DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS A LAS DIFERENTES IPRESS DE LA REGIÓN LORETO, POR UN PERIODO DE 24 MESES	Servicio	Concurso Público	S/ 6,879,516.04 incluido IGv	4 - 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS / 1 - 00 RECURSOS ORDINARIOS
2	CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA DE 150 H.P."	Bien	Adjudicación Simplificada	S/ 123,200.00 sin IGv	4 - 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Que, contando con la visación del Sub Gerente, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Salud - Loreto;

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 045-2023-GRL-GR, de fecha 02 de enero de 2023 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 008-2016-GRL-CR, de fecha 12 de mayo de 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, el Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, a fin de:

a) **Incluir** el procedimiento de selección según detalle:

No 1828 -2023-GRL-GRS-LORETO/30.01

RESOLUCIÓN GERENCIAL

Punchana, 25 OCT 2023

Nº	DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS A LAS DIFERENTES IPRESS DE LA REGIÓN LORETO, POR UN PERIODO DE 24 MESES	Servicio	Concurso Público	S/ 6,879,516.04 incluido IGV	4 - 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS / 1 - 00 RECURSOS ORDINARIOS
2	CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA DE 150 H.P."	Bien	Adjudicación Simplificada	S/ 123,200.00 sin IGV	4 - 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Oficina de Logística publique la presente Resolución, modificando el Plan Anual de Contrataciones 2023, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación, a través de los mismos medios con los que se publicó el PAC originalmente aprobado.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Dirección Ejecutiva de Administración supervise el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

GERENCIA REG. LORETO
SUB GERENCIA
SA - L

Gobierno Reg. de Loreto
G.E.A.
GERESA LORETO

GERENCIA REGIONAL DE LORETO
OF. EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GERENCIA REGIONAL DE LORETO
Oficina Asesoria Técnica

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
JEFE DE LOGISTICA
OFICINA DE LOGISTICA



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO

M.C. PERCY ANTONIO ROJAS FERREYRA
GERENTE REGIONAL

Cc:
Archivo

PARF / HAV / BJLLZ // UZCP / JDR / JGMH

